

FETEIA pide a Fomento que no se limiten las subcontrataciones en el transporte internacional

“Incluir la limitación del número de subcontrataciones atentaría directamente contra la libertad de mercado y contratación”

El representante de FETEIAOLTRA aprovechó el encuentro mantenido entre el Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC) con el ministro de Fomento, Iñigo de la Serna, el pasado martes, para trasladar su parecer sobre la improcedencia de limitar las subcontrataciones en el transporte internacional de mercancías “al ser uno de los temas de la hoja de ruta acordados del Comité con los cargadores, por entender erróneamente que es uno de los males de los transportistas, y al que los transitarios reiteradamente se han opuesto por los perjuicios que generaría para su sector, toda vez que la referida figura contractual se encuentra regulada debidamente en nuestra vigente legislación civil y mercantil”.

Asimismo, “considerar en todo caso que incluir la referida limitación del número de subcontrataciones atentaría directamente contra la libertad de mercado y contratación”, explican fuentes de FETEIAOLTRA.

Por todo ello, la Federación solicita al ministro “que en su momento no se atienda la petición de las organizaciones de transportistas de limitar las subcontrataciones en el transporte internacional, aunque cuenten con la conformidad de los cargadores”.

También se agradeció al Ministerio el apoyo que FETEIAOLTRA está recibiendo, a través de Puertos de Estado, en su reiterada demanda ante las autoridades que actúan en frontera para implantar la Ventanilla Única Aduanera (VUA) “por la importante mejora y avance que supone para nuestro comercio internacional de mercancías, referido a los controles que se realizan en los PIF de los puertos al evitar la pérdida de tiempo que ello representa, el alto riesgo de deterioro de las mercancías y, sobre todo, el coste económico del posicionado de las expediciones”.

FETEIA-OLTRA agradece al Ministerio el apoyo que está recibiendo, a través de Puertos de Estado, en su reiterada demanda ante las autoridades que actúan en frontera para implantar la Ventanilla Única Aduanera (VUA)

FETEIA pide no limitar las subcontrataciones en el transporte internacional

Los transitarios recuerdan que la figura de la subcontratación ya está recogida en la actual normativa

En el encuentro mantenido con el Ministro de Fomento, Iñigo de la Serna, por parte del Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC) el pasado martes 31 de octubre, el representante de FETEIA-OLTRA aprovechó para trasladar su parecer sobre la improcedencia de limitar las subcontrataciones en el transporte internacional de mercancías.

La organización de transitarios asegura que la referida figura contractual se encuentra “regulada debidamente en nuestra vigente legislación civil y mercantil”, y por tanto, incluir la referida limitación del número de subcontrataciones “atentaría directamente contra la libertad de mercado y contratación”.

Por ello, desde FETEIA-OLTRA solicitan al Ministerio de Fomento que no se atienda la petición de las Organizaciones de Transportistas de limitar las subcontrataciones en el transporte internacional, “aunque cuenten con la conformidad de los cargadores”, matizan.

También se agradeció al Ministerio el apoyo que FETEIA-OLTRA está recibiendo, a través de Puertos de Estado, en su reiterada demanda ante las Autoridades que actúan en frontera para implantar en España la Ventanilla Única Aduanera por la importante mejora y avance que supone para el comercio internacional de mercancías, referido a los controles que se realizan en los Puestos de Inspección Fronterizos (PIF) de los puertos al evitar la pérdida de tiempo que ello representa, el alto riesgo de deterioro de las mercancías y sobre todo el coste económico del posicionado de las expediciones.

Feteia-Oltra carga contra la limitación de subcontrataciones en el transporte internacional

Atentan contra la libertad de mercado y contratación

En el encuentro mantenido el pasado martes por el Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC) con el ministro De la Serna, el representante de Feteia-Oltra aprovechó para trasladar su parecer sobre la improcedencia de limitar las subcontrataciones en el transporte internacional de mercancías, al ser uno de los temas de la hoja de ruta acordados del CNTC con los cargadores. Los transitarios mostraron su oposición a la limitación por los perjuicios que generaría para el sector, “toda vez que la referida figura contractual se encuentra regulada debidamente en nuestra vigente legislación civil y mercantil, y considerar en todo caso que incluir la referida limitación del número de subcontrataciones atentaría directamente contra la libertad de mercado y contratación”, según manifiesta la organización en un comunicado.

Por todo ello, Feteia-Oltra pide al ministro que no atienda la petición de las organizaciones de transportistas de limitar las subcontrataciones en el transporte internacional, aunque cuenten con la conformidad de los cargadores.

También se agradeció al ministerio el apoyo que la entidad está recibiendo, a través de Puertos de Estado, en su “reiterada” demanda ante las autoridades que actúan en frontera para implantar la ventanilla única aduanera “por la importante mejora y avance que supone para nuestro comercio internacional de mercancías, por los controles que se realizan en los PIF de los puertos al evitar la pérdida de tiempo que ello representa, el alto riesgo de deterioro de las mercancías y sobre todo el coste económico del posicionado de las expediciones”.



El volumen de contenedores registró resultados positivos en todas sus modalidades / Juanjo Martínez

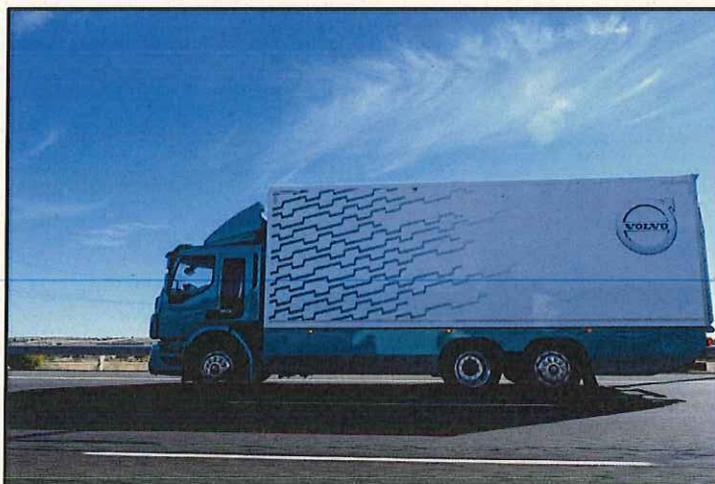
Feteia-Oltra pide al ministro de Fomento no limitar las subcontrataciones en el transporte internacional de mercancías

La reunión mantenida el pasado 31 de octubre entre el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, y el Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC) permitió al representante de Feteia-Oltra aprovechar su turno para trasladar su parecer sobre la improcedencia de limitar las subcontrataciones en el transporte internacional de mercancías, “al ser uno de los temas de la hoja de ruta acordados del Comité con los Cargadores, por entender erróneamente que es uno de los males de los transportistas”, explican.

Desde Feteia-Oltra recuerdan que los transitarios reiteradamente se han opuesto a esa posibilidad por los perjuicios que generaría para su sector, toda vez que la referida figura contractual se encuentra regulada debidamente en nuestra vigente legislación civil y mercantil”, y considerar en todo caso que incluir la referida limitación del número de subcontrataciones atentaría directamente contra la libertad de mercado y contratación.

Así las cosas, se solicitó a De la Serna que en su momento no se atienda la petición de las organizaciones de transportistas de limitar las subcontrataciones en el transporte internacional, aunque cuenten con la conformidad de los cargadores.

También se agradeció al ministerio el apoyo que Feteia-Oltra está recibiendo, a través de Puertos de Estado, en su reiterada demanda ante las Autoridades que actúan en frontera para implantar en nuestro país la Ventanilla Única Aduanera “por la importante mejora y avance que supone para nuestro comercio internacional de mercancías”, referido a los controles que se realizan en los PIF de los puertos al evitar la pérdida de tiempo que ello representa, el alto riesgo de deterioro de las mercancías y sobre todo el coste económico del posicionado de las expediciones.



Desde Feteia-Oltra recuerdan que los transitarios reiteradamente se han opuesto a esta posibilidad por los perjuicios que generaría para su sector.

Barcelona acogerá el próximo Fórum de los Transitarios

En el evento, se estudiarán las necesidades actuales en términos económicos, legales y de infraestructuras para la construcción de un sistema de transporte multimodal.



La Federación Europea de los Transitarios, Clecat, organiza el próximo 24 de noviembre en Barcelona el Fórum de los Transitarios, centrado en las soluciones logísticas inteligentes y sostenibles para transporte multimodal, en el que estará presente Feteia-Oltra.

La multimodalidad permite a los transitarios ofrecer servicios a medida a sus clientes, mejorando el flujo de mercancías a nivel europeo. Una cadena eficiente de transporte supone eliminar la congestión en los envíos, garantizar una mayor flexibilidad y obtener beneficios a nivel medioambiental.

La innovación en la multimodalidad también facilita el aumento de información valiosa en la cadena de suministro para proporcionar a los clientes datos precisos sobre el contenido de sus envíos y su localización. Esto permite la colaboración entre las partes para optimizar los factores de carga, proporcionando una mayor eficiencia en las operaciones y reduciendo las emisiones.

En el evento, se conocerán las propuestas de múltiples proveedores de servicios logísticos multimodales, y se estudiarán las necesidades actuales en términos económicos, legales y de infraestructuras para la construcción de un sistema de este tipo.

Asimismo, se analizará cómo la innovación puede conducir a la eficiencia, la resiliencia y la reducción de emisiones a través de diferentes debates con representantes políticos y de la industria.

Datos de la convocatoria

Lugar: World Trade Center, puerto de Barcelona

Fecha: 24 de noviembre de 2017